



RESOLUCIÓN DE LOGÍSTICA N° 019-2018-MDCC

Cerro Colorado, 10 JUL 2018

VISTO

LA RESOLUCIÓN DE GERENCIA NRO. 128-2018-GOPI-MDCC, PROVEIDO NRO. 02216-2018-GOPI-MDCC, PROVEIDO NRO. 4181-2018-GA-MDCC de fecha 08 de Junio del 2018, emitido por la Gerencia de Administración Financiera.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 194 de la Constitución Política del Perú y artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, al respecto debe tenerse en cuenta que el artículo 20 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que es requisito para convocar los procedimientos de selección estar incluido en el plan Anual de Contrataciones.

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF, establece que el Plan Anual podrá ser modificado cuando se tenga que incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE mediante Directiva; Asimismo indica que es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de Nulidad.

Que, mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA NRO. 128-2018-GOPI-MDCC, PROVEIDO NRO. 02216-2018-GOPI-MDCC de la Gerencia de obras Públicas e Infraestructura, solicita la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE VIAS SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS FLORES, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA, AREQUIPA" I ETAPA SNIP 222738.**

Que, la Sub Gerencia de Logística solicita la Certificación Presupuestal a fin de completar el expediente de contratación a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización mediante **INFORME NRO. 0322-2018-MDCC/SGL Y PROVEIDO NRO. 02813-SGL-MDCC/5090**, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización mediante **RESUMEN DE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA NRO. 002396**; otorga la Certificación Presupuestaria para el ejercicio 2018 con **fuentes de financiamiento del Rubro 18 - CANON Y SOBRECANON. REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES - RECURSOS DETERMINADOS**, para la **CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE VIAS SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS FLORES, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA, AREQUIPA" I ETAPA SNIP 222738.**

Que, el **Decreto de Alcaldía 01-2016-MDCC**, de fecha 06 de Enero de 2016; en su artículo quinto se delego a la Subgerencia de Logística y Abastecimientos la facultad de emitir resoluciones para aprobar las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones con autonomía para fijar su propia numeración y sin visación de ninguna clase.

Por lo expuesto, en aplicación de lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado - Ley 30225 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias respectivas y en mérito a las facultades otorgadas en el **Decreto de Alcaldía Nro. 001-2016-MDCC**:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO
"CUNA DEL SILLAR"

SE RESUELVE

Artículo Primero.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado para el ejercicio presupuestal correspondiente al año 2018, **INCLUYENDO** el procedimiento de selección que se detallan a continuación:

N.	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DOCUMENTO QUE OTORGA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	LICITACION PUBLICA	OBRA	CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCION DE VIAS SECUNDARIAS EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS FLORES, DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA, AREQUIPA" I ETAPA SNIP 222738.	S/. 8'866,322.63	RUBRO 18 RECURSOS DETERMINADOS	RESUMEN DE CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 2396

Artículo Segundo.- Se dispone Su publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

Regístrese, comuníquese, cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO.
CPC. Ana Cecilia Choque Santos
(e) Sub Gerente de Logística